



1rio

2

3 ESCRITURA N°.

4

2014	17	01	04	P/5764
------	----	----	----	--------

5 FACTURA:

6

7

8

9

ESCRITURA DE

10

11 **CAMBIO DE NOMBRE O DENOMINACION, DE LA COMPAÑÍA**

12 **"ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION**

13 **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"**

14

15

16 **CUANTIA: INDETERMINADA**

17 **DI 4 COPIAS**

18 **H.R.**

19

20 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
21 Ecuador, hoy día SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi

22 **DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA**, Notario Cuarto del Cantón

23 Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor

24 **RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO**, en su calidad de Gerente General y

25 Representante Legal de la Compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y**

26 **COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, conforme se desprende

27 del nombramiento debidamente inscrito, y autorizada por la Junta General

28 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía, celebrada el diecisiete de

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 Septiembre del año dos mil catorce, nombramiento y Acta que se agregan como
2 documentos habilitantes. el compareciente es mayor de edad, de estado civil
3 casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado y residente en esta ciudad y
4 cantón Quito, provincia de Pichincha, legalmente capaz para contratar y contraer
5 obligaciones a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus
6 respectivos documentos de identificación, me pide que eleve a escritura pública
7 el contenido de la minuta que me fuera entregada y cuyo tenor literal que se
8 transcribe a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En su registro de escrituras
9 públicas a su cargo, sírvase agregar una de la cual conste el cambio de Nombre
10 o Denominación, de la Compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y**
11 **COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, al tenor de las
12 siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARTECIENTE.-** Comparece al
13 otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de cambio de
14 Nombre o Denominación, de la compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y**
15 **COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, el señor Ramiro Alonso
16 Vallejo Mancero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la
17 misma, según consta del nombramiento legalmente inscrito en el Registro
18 Mercantil del cantón Quito, debidamente autorizado por la Junta General
19 Extraordinaria y Universal de socios celebrada el diecisiete de Septiembre del
20 Dos mil Catorce, Acta y nombramiento que se adjuntan como habilitantes de esta
21 Escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
22 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
23 Provincia de Pichincha, hábil y capaz para contratar y obligarse cual en derecho
24 se requiere, por sus propios derechos y por los que representa, dice que es su
25 voluntad otorgar la presente Escritura Pública de cambio de Nombre o
26 Denominación, de modo que por este acto se reforma el Estatuto Social de la
27 compañía. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **ALMACENAMIENTO,**
28 **TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, se



1 constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario
2 Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda, el primero de Noviembre de
3 mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo.
4 Cantón el cuatro de Diciembre del año dos mil, bajo el número tres mil
5 setecientos dieciséis (3.716), Tomo ciento treinta y uno (131); b) La Junta
6 General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía reunida el diecisiete
7 de Septiembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad, cambiar de Nombre
8 o Denominación, lo que significa reformar el Estatuto Social como se indica a
9 continuación, en cumplimiento a lo resuelto en la referida Junta. **TERCERA:**
10 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes mencionados, en mi
11 calidad de Gerente General de la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y
12 COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., debidamente autorizado
13 por la Junta General Extraordinaria Universal de socios, y en cumplimiento a lo
14 resuelto por la misma, se reforma el Artículo Primero del Estatuto Social, de la
15 Denominación, conforme al documento que se agrega como habilitante, el mismo
16 que queda como sigue: **ARTÍCULO PRIMERO.- "DE LA DENOMINACIÓN.-** La
17 compañía se denominará **"ALMATRANSCOMER CIA. LTDA."**, razón social con
18 la que figurará oficialmente en todos los actos y contratos en que intervenga, así
19 como en las gestiones y trámites judiciales y extrajudiciales que estén a su cargo."
20 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
21 validez y firmeza de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Que
22 queda elevada a Escritura Pública la misma que se encuentra firmada por el
23 Abogado BYRON CARRERA GALLO con matrícula profesional Diez Mil
24 Cuatrocientos diecisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
25 otorgamiento de la presente escritura de observaron todos los preceptos legales
26 que el caso requiere, y leída que les fue al mismo por mí el Notario al
27 compareciente, este se afirma y se ratifica en todo su contenido y para
28 constancia firman en unidad de acto junto conmigo de todo lo cual doy fe.-

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1

2

3

4

5

6


RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO

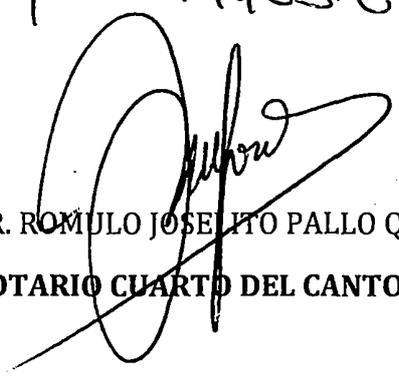
7

C.C. 1802944056

8

9

10


DR. ROMULO JOSEFITO PALLO QUISILEMNA

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6542
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2634
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA DE RESOLUCIÓN:	18/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMACENAMIENTO TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802944056	VALLEJO MANCERO RAMIRO ALONSO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE S/N Y AV. GASPAR DE VILLARREAL

Notaría Cuarta del Cantón Quito

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se exhibió y se devolvió en fojas.

08 OCT 2013

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO
NOTARIO CUARTO

1 de 1

0011017

de Datos Públicos
Cantón Quito

1806
101

Quito, a 18 de Febrero del 2013

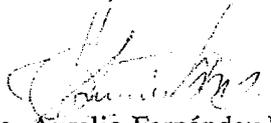
Señor
RAMIRO ALONSO VALLEJO MANCERO
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA"., reunida el día Quince de Febrero del 2013, resolvió por unanimidad designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, correspondiéndole por la tanto la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

A nombre mío propio y de los socios le deseamos lo mejor de los éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

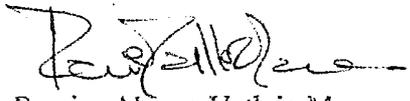
Atentamente,



Lcdo. Aurelio Fernández Mancero
SECRETARIO HAD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** para el que he sido designado.- Quito, a 18 de Febrero del 2013.

Atentamente,



Ramiro Alonso Vallejo Mancero
GERENTE GENERAL
C.C. 180294405-6

FECHA DE CONSTITUCION: 01 de Noviembre de 1996
NOTARÍA : QUINTA
FECHA DE INSCRIPCIÓN : 04 de Diciembre del 2000
INSCRIPCIÓN : No. 3716 Tomo 131

0000004

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN
"ALMATRANSCOMER CIA. LTDA".**



En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes Septiembre del dos mil catorce, siendo las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro 6to. Piso Edificio Almagro Plaza, se reúnen los socios de la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., señores ingeniero BYRON BOLIVAR BARRIONUEVO SAENZ, dueño de 600 participaciones; señora LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, propietaria de 300 participaciones; y, la señora HILDA ENIX SAENZ RON, en representación del FIDEICOMISO BARSANZ, como consta de la autorización conferida el 12 de Septiembre del 2014, representando 2.100 participaciones, de un valor nominal de Un Mil Suces cada una, valoradas en la actualidad en USD \$ 0,04, centavos de dólar, cada participación.

Preside la junta la socia LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ, en su calidad de Presidenta; y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Aurelio Fernández Mancero, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

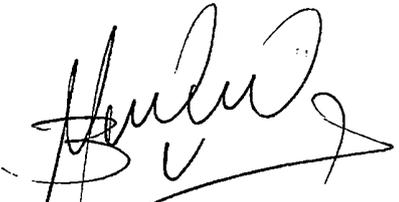
1.- Cambio de Nombre o Denominación de la compañía:

La Presidenta indica que la presente Junta tiene como finalidad conocer y resolver sobre el cambio de Nombre o Denominación de la compañía, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ALMATRANSCOMER CIA. LTDA, a "ALMATRANSCOMER CIA LTDA", agrega que sobre el particular se ha hecho la consulta a la Superintendencia de Compañías, Institución mediante Trámite No. 7667154, de 10 de Septiembre del 2014, aprueba el cambio de nombre de ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA., a "ALMATRANSCOMER CIA.LTDA", con estos antecedentes la presidencia pide a los socios pronunciarse a fin de tomar una decisión, una vez discutido el tema, los socios resuelven por unanimidad cambiar el nombre actual por el "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.", por tanto la junta resuelve:

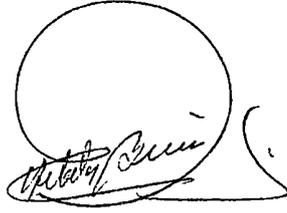
1.- RESOLUCION.- Cambiar el nombre actual de la compañía ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER, por el de "ALMATRANSCOMER CIA. LTDA". Por consiguiente el Artículo Primero del Estatuto Social quedará de la siguiente manera: **ARTICULO PRIMERO.- "DE LA DENOMINACION.-** La compañía se denominará **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**, razón social con la que figurará oficialmente en todos los actos y contratos en que intervenga, así como en las gestiones y trámites judiciales y extrajudiciales que estén a su cargo" R. p

La presente junta de socios de esta fecha AUTORIZA al señor Gerente General para que otorgue la respectiva escritura pública de cambio de Nombre o Denominación y la correspondiente Reforma del Estatuto Social de la compañía.

Concluido el asunto para el cual se reunió la presente junta, se procede a redactar el acta correspondiente la misma que es puesta a consideración de los socios, siendo aprobada por unanimidad, a las 16H00 se levanta la sesión.



Lcda. Lida Mariela Barrionuevo Sáenz 211
SOCIA-PRESIDENTA



Sra. Hilda Sáenz Ron 31
FIDEICOMISO BARSANZ



Ing. Byron Bolívar Barrionuevo Sáenz 11
SOCIO



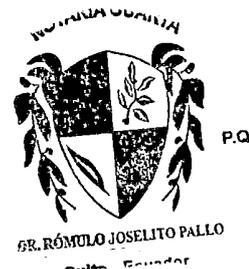
Lcdo. Aurelio Fernández Mancero 1
SECRETARIO AD-HOC

0000005

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7667154
 TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
 SEÑOR: VALLEJO RAMIRO
 FECHA DE RESERVACIÓN: 10/09/2014 10:03:57 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
 INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

94224 ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA.
 LTDA.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.
 APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 10/10/2014

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN
 DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
 COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.

LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
 RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN SOCIAL
 IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER, EXCLUSIVAMENTE LOS
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, QUE INTEGREN LA COMPAÑIA,
 EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU
 NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
 DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
 SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
 SECRETARIO GENERAL

0000306



INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: FUNCIONARIO PUBLICO
 V293049242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALLEJO RAMIRO OSVALDO

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE: MANCERO PATRICIA JIMENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2012-03-15

FECHA DE EXPIRACION: 2022-03-15

000002430

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DR. FOMULO JOSE LITO PALLO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180294405-6

APELLIDOS Y NOMBRES: VALLEJO MANCERO RAMIRO ALONSO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

BENAL CAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-06-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

LIDA MARIELA BARRIONUEVO SAENZ

[Signature]

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió, en fojas

Quito, a 7 OCT. 2014

[Signature]

DR. FOMULO JOSE LITO PALLO
 NOTARIO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

180294405-6 005 - 0216

VALLEJO MANCERO RAMIRO ALONSO

PICHINCHA QUITO

INADUITO BATAN-LA PAZ

EXENCION USD 0

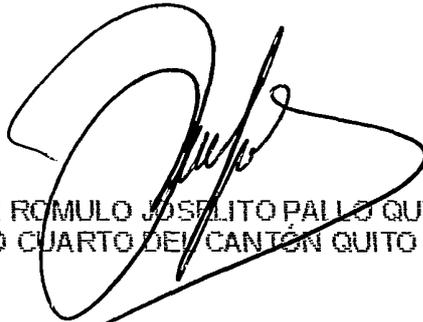
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00663

3940542 15/08/2014 9.22.20

3940542

IMP. IGM

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA Tercera
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE NOMBRE O
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE
Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA LTDA" DEBIDAMENTE
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO HOY SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.



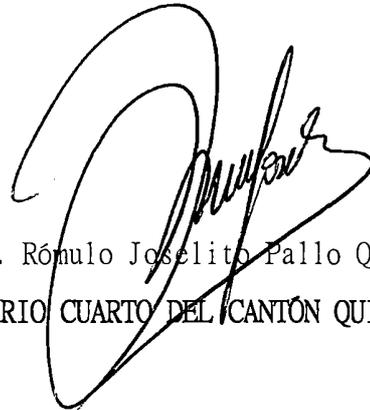
DOCTOR ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



0000007

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de CAMBIO DE NOMBRE O DENOMINACIÓN, DE LA COMPAÑÍA "ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ALMATRANSCOMER CIA. LTDA" , celebrada el 07 de octubre del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Fallo Q., Notario Cuarto del Cantón Quito y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3911 de fecha 27 de noviembre de 2014, tomé nota de la aprobación de la presente escritura.- Quito, 16 de diciembre del 2014.

Factura 15159(5)



Dr. Rómulo Joselito Fallo Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



CR

0000008



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

RESOLUCION No.SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-

3911

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE el 7 de octubre de 2014, se ha otorgado en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.** por **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.** y consiguiente reforma de estatutos;

QUE la compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.** se encuentra incluida dentro de la Resolución Masiva de Disolución de oficio No. 08.Q.IJ.2057 de 11 de junio del 2008, que no ha sido inscrita en el Registro Mercantil;

QUE mediante memorando No. **SCV-IRQ-DRASD-SD-14-2289** de 21 de octubre de 2014, la Subdirección de Disolución, en su parte pertinente manifiesta: "(...) el acto societario de cambio de denominación no podría ser negado en función a la existencia de una declaratoria de disolución emitida con anterioridad, toda vez que no existe norma jurídica alguna que determine lo contrario.";

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No.**SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-222** de 24 de noviembre de 2014, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. **SC-IAF-DRH-G-2011-186** de 15 de marzo de 2011 y **ADM-14-006** de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de denominación de la compañía **ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.** por **ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.**; y, b) la reforma de estatutos constante en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de octubre del 2014, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No.**SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-222** de 18 de noviembre de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y en el Reglamento de Oposición.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

6000000



3911

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción y marginación que se ordena; y, c) Que la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Quito D.M., a

27 NOV. 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

ONL/MEG
Exp. N° 04224
Tr. No. 41090-1



TRÁMITE NÚMERO: 83270

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56162
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5971
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802944056	VALLEJO MANCERO RAMIRO ALONSO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3911
FECHA RESOLUCIÓN:	27/11/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALMATRANSCOMER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA CIA ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACION ALMATRANSCOMER CIA. LTDA. POR ALMATRANSCOMER CIA. LTDA. SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N°3716/2000 B.C

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

